

PRIMER ENCUENTRO K-POP EN RECOLETA

2019

Organiza Municipalidad de Recoleta – Asociación Coreana en Chile

BASES DEL CONCURSO

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Recoleta y la Asociación Coreana en Chile, convoca al primer Encuentro de K-POP a desarrollarse en la comuna de Recoleta con la intención de favorecer el intercambio cultural entre los jóvenes, considerando sus tendencias y motivaciones artísticas, incentivando sus inquietudes musicales, y la participación juvenil, sentando en las bases de la cultura musical y coreográfica del Pop coreano.

Además, ambas instituciones reconocen la importancia de promover el derecho a la recreación a través del buen uso del tiempo libre, transmitiendo con esta actividad artística estilos de vida saludables a los y las jóvenes, su familia y su entorno, disminuyendo así los altos niveles de sedentarismo de la vida actual.

Este concurso se celebrará el día **viernes 8 de febrero en el zócalo de la Municipalidad de Recoleta.**

1.- Objetivos

1. Fomentar la participación **de los jóvenes y adultos** en la cultura musical K-POP.
2. Poner en contacto a los jóvenes y adultos con un estilo de baile de gran interés entre sus pares.
3. Posibilitar un lugar de encuentro para que las y los aficionados al K-Pop puedan socializar y compartir.

2.- Participantes

1. Los y las participantes de este concurso serán **mayores de 12 años de edad**
2. Los jóvenes y adultos que participen en el concurso deberán residir en Chile.
3. La organización, en cualquier momento del evento puede solicitar a los y las participantes la acreditación de los documentos exigidos en estas bases (c. identidad, residencia en Chile) pudiendo quedar descalificados si se no presentan esta documentación.

3.- Requisitos

1. Habrá **sólo una categoría grupal**, y sólo se podrá participar en esta categoría.
2. En esta categoría grupal el máximo de integrantes será de 10 jóvenes.
3. Las coreografías estarán basadas en canciones coreanas siendo la calidad del audio superior a los 128 Kbps.

4. Sólo se podrá presentar una coreografía.

5. Las coreografías no deberán de exceder de 5 minutos de duración. Excederse de ese tiempo puede conllevar a una descalificación del concurso en caso de no estar justificado. **Por tanto el jurado deberá autorizar aumentar el tiempo de la presentación.**

4.- Inscripción

Se deberá enviar la siguiente documentación:

- **Ficha de inscripción** completa y firmada. Siendo obligatorio que esté **firmada** el representante del grupo y contener en la ficha los datos de todas las personas que lo componen.
- En la ficha de inscripción, el padre, la madre o tutor/a del o la joven participante **que tenga entre 12 y 17 años**, debe firmar una autorización en la que manifieste su conformidad con su participación en el concurso y la utilización de los datos personales, además de presentar también fotocopia escaneada del C. identidad del padre, madre o tutor/a.
- Es **obligatorio** que todas las personas participantes firmen la **autorización para el uso del derecho de imagen**.
- Ambos documentos, hoja de inscripción y autorización de imagen, se encuentran en la página web [http:// www.recoleta.cl](http://www.recoleta.cl)

5.- Fases del concurso

El Primer Encuentro de K-Pop en Recoleta 2019 se celebrará en las siguientes fases:

1. Fase de inscripción

Esta fase corresponde al periodo de inscripción. El plazo de presentación de esta ficha comenzará día de la publicación de las bases en la página web: <http://www.recoleta.cl> y **terminará el día viernes 25 de enero de 2019.**

La inscripción deberá enviarse junto al video de la danza de K-Pop propuesto, que no deberá exceder de 5 minutos, al siguiente correo electrónico RecoletaK.POP@gmail.com

Las inscripciones se revisarán por orden de llegada al correo indicado; **seleccionándose finalmente un total de 10 grupos.**

RECOLETA, ENERO 2019